



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

#### 10957 *Nombramientos de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral fijo-discontinuo, referentes al proceso de estabilización*

De acuerdo con aquello que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con el establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; se hace público que mediante las resoluciones que se indican al listado se ha procedido a efectuar los nombramientos de los funcionarios de carrera, el personal laboral fijo y el personal laboral fijo-discontinuo que se señala a continuación, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales calificadoros de las diferentes convocatorias de la fase de concurso de la oferta pública de empleo extraordinaria por estabilización del Ayuntamiento de Ferreries publicada en fecha 18 de noviembre de 2022, al BOIB n.º 149, y la posterior modificación con fecha 24 de diciembre de 2022, BOIB n.º 167.

##### Funcionarios de carrera

| Nº DE RESOLUCIÓN | FECHA      | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI       | PLAZA                   |
|------------------|------------|--------------------|-----------|-------------------------|
| 702/2023         | 09/10/2023 | Lluís Barber Coll  | ***2034** | Peón operario jardinero |
| 704/2023         | 09/10/2023 | Juan Pons Triay    | ***3567** | Limpieza viaria         |

##### Personal laboral fijo

| Nº DE RESOLUCIÓN | FECHA      | NOMBRE Y APELLIDOS   | DNI        | PLAZA                |
|------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|
| 705/2023         | 09/10/2023 | Clara Florit Nin     | ***3540*** | Trabajadora familiar |
| 705/2023         | 09/10/2023 | Rafaela Coca Mascaró | ***2031**  | Trabajadora familiar |

##### Personal laboral fijo-discontinuo

| Nº DE RESOLUCIÓN | FECHA      | NOMBRE Y APELLIDOS          | DNI       | PLAZA                |
|------------------|------------|-----------------------------|-----------|----------------------|
| 703/2023         | 09/10/2023 | Juana Esmeralda Sans Barber | ***0587** | Limpiadora/vigilante |

El personal nombrado tendrá que firmar el nombramiento y formalizar el contrato en el plazo de 3 días, a contar desde el día siguiente a su publicación al BOIB.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y publicada íntegramente en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento, se puede interponer, alternativamente: o bien recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Si se optara para interponer el recurso de reposición potestativo, no se podría interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no fuera resuelto expresamente o cuando se hubiera producido la desestimación por silencio. Todo esto, sin perjuicio que se pueda ejercer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Ferreries, firmado en la fecha de la firma electrónica (2 de noviembre de 2023)

**El alcalde**  
Pedro Pons Huguet